

De: [COPITIVA](#)
A: copitiva@copitiva.es;
Asunto: Boletín 9-11-11
Fecha: miércoles, 09 de noviembre de 2011 14:11:52



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias	9/11/2011
<p>En este boletín:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Circular G29/11/2011: Curso Instalaciones Eléctricas según el Reglamento de Baja Tensión R.D. 842/2002 y su Guía Técnica</u>• <u>XI Jornadas de Ingeniería Energética</u>• <u>Lotería Navidad de MUPITI</u>• <u>Real Decreto 1541/2011, por el que se desarrolla la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos</u>• <u>Programa "Emprendedores"</u>• <u>accesos directos</u>	<p>ACCESOS DIRECTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Circular G29/11/2011: Curso Instalaciones Eléctricas según el Reglamento de Baja Tensión R.D. 842/2002 y su Guía Técnica</u>• <u>XI Jornadas de Ingeniería Energética</u>• <u>Lotería Navidad de MUPITI</u>• <u>Real Decreto 1541/2011, por el que se desarrolla la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos</u>• <u>Programa "Emprendedores"</u>
<p>Circular G29/11/2011: Curso Instalaciones Eléctricas según el Reglamento de Baja Tensión R.D. 842/2002 y su Guía Técnica</p> <p>En el curso propuesto se tratarán los temas indicados en el programa, y de forma especial las últimas normas UNE aprobadas desde la publicación del reglamento, el borrador de la ITC de carga de vehículo eléctrico en borrador, las tramitaciones de las instalaciones de generación en baja tensión como fotovoltaicas y microgeneración, requisitos de acceso y conexión de la generación eléctrica a la red de distribución, los locales con riesgo de incendio y explosión, las variaciones en las tarifas eléctricas, las normas de compañía de distribución y las normativas y obligaciones relacionadas con las extensiones de red de distribución.</p> <p>Coordinador del Curso: D. Marceliano Herrero Sinovas. Graduado en Ingeniería.</p> <p>Duración: 32 horas.</p> <p>Fechas y horario: 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 17:00 h a 21:00 h.</p> <p>Inscripción: hasta el día 17 de noviembre.</p> <p>leer más</p>	<p>XI Jornadas de Ingeniería Energética</p> <p>El Departamento de Ingeniería Energética y Fluidomecánica de la Universidad de Valladolid desarrolla todos los años las Jornadas de Ingeniería Energética.</p> <p>a) Los conferiantes son expertos en diferentes temas relacionado con la Ingeniería Energética, este año la empresa REPSOL va a presentar su máster en Energía y las formas de acceder al citado máster.</p> <p>b) Las jornadas son de acceso libre hasta completar aforo.</p> <p>c) Se dirigen a los alumnos de último curso de titulación o alumnos de máster o profesionales en alguno de los temas tratados.</p> <p>d) La asistencia a todas las jornadas supone la obtención del diploma acreditativo, que la Universidad de Valladolid reconoce con 12,5 horas de actividad cultural.</p> <p>Fechas: 11, 18, 23 y 25 de noviembre.</p> <p>leer más</p>
<p>Lotería Navidad de MUPITI</p> <p>Ya están disponibles en las oficinas del Colegio las participaciones de Lotería de Navidad de MUPITI.</p> <p>leer más</p>	

Real Decreto 1541/2011, por el que se desarrolla la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos

Artículo 4. **Acreditación de la situación legal de cese de actividad** por motivos económicos, técnicos, productivos u organizativos.

...

5. Los profesionales libres que requieran colegiación para realizar su actividad profesional por cuenta propia, además de lo recogido en el apartado primero de este artículo, deberán acreditar el cese de actividad mediante **certificado emitido por el Colegio Profesional** correspondiente, donde se haga constar tal circunstancia, que se acreditará bien mediante la baja, o bien mediante la aportación del certificado de colegiado no ejerciente, ambos expresando la fecha de efectos.

[leer más](#)

Programa "Emprendedores"

La **Fundación Repsol**, dentro de su programa "Emprendedores", está dispuesta a "liderar" proyectos basados o relacionados con la **Eficiencia Energética**, ya sea en consumos energéticos o en reducción de dichos consumos, así como en materiales más eficientes frente al aislamiento para reducir energía, etc., tal y como se puede ver en la presentación.

El plazo para la presentación de ideas sobre el proyecto a realizar, tiene una fecha tope sobre **finales de noviembre**, para este año; no obstante para ampliar cualquier información sobre esta presentación, dudas sobre la misma y continuación de proyectos para el próximo año se puede hacer a través de la página Web.

En principio lo que habría que presentar, para que Repsol elija entre unos 5 ó 6 proyectos, es un adelanto del proyecto a realizar, proyecto que debe ser factible en su realización ya que Repsol buscaría los inversores necesarios para hacer realidad esa idea, y que si se elige vuestra idea Repsol durante el tiempo de realización del proyecto, con un máximo de 18/20 meses, abonaría a la persona que lo realiza entre 6.000 y 12.000 euros mes.

[leer más](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)